

Confirman promoción anticipada de aspirante

ALEJANDRO LEÓN

Alehlí Ordóñez Rodríguez, aspirante local a Jueza Familiar Especializada en Adopción Nacional e Internacional, incurrió en actos anticipados de campaña, confirmó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), por lo que fue aplicado un procedimiento especial sancionador.

Ordóñez llamó al voto a su favor, pese a que todavía no empiezan las campañas a nivel local.

Ana Ascobereta, aspirante al mismo cargo, presentó una queja ante el Instituto debido a que Ordóñez fue

entrevistada en un pódcast.

En la entrevista, la postulante, quien se identifica como persona no binaria, planteó la necesidad de que haya jueces con perspectiva de género y de orientación sexual, cuyo rol, dijo, le gustaría asumir.

En la conversación también dio detalles de su candidatura y del Distrito local en el que contendrá.

“Por si alguien quiere votar por mí (...), puede votar por mí la gente que esté en el Distrito 7”, expresó.

En una sesión urgente realizada ayer, la Comisión de Quejas del IECM aceptó a trámite la queja y autorizó la

aplicación del procedimiento en contra de Ordóñez.

“Dentro de la transmisión se hizo referencia a este llamamiento a votar y también que se hace referencia al Distrito judicial en el cual va a participar y a las alcaldías que comprende este Distrito”, explicó la consejera Sonia Pérez.

Como medida cautelar, el medio a cargo del pódcast deberá suprimir o editar el momento donde la candidata hace el llamado al sufragio.

“Con esto estamos atendiendo, cuidando esta equidad en la contienda para evitar que pudieran constituir de manera preliminar actos anticipados



■ Alehlí Ordóñez, aspirante a jueza, acudió el sábado a un teatro donde habló de sus aspiraciones.

de campaña”, agregó Pérez.

El expediente será enviado al Tribunal Electoral para que realice su propia valoración.

PROMOCIÓN EN TEATRO

El sábado Ordóñez acudió al Teatro Bar El Vicio, donde subió al escenario para hablar



de su aspiración al Poder Judicial local.

El hecho fue grabado y difundido en X por María Elena Álvarez-Buylla, ex titular del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías.

El Teatro se autodenomina hogar de Las Reinas Chu-

las, compañía teatral fundada por Ana Francis López, hoy Secretaria de Cultura y ex diputada local por Morena.

“Hay elecciones federales y locales y yo estoy en las locales y justo me toca este Distrito judicial, quizá ustedes vivan aquí”, dijo Ordóñez al público.

Especial